



Secretaría General

Resolución de 31 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se establece el orden de suplencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la Rectora y de las Vicerrectoras y Vicerrectores de esta Universidad

05/08/2015

Novedades

Con fecha 5 de agosto se ha publicado en BOJA:

- Resolución de 31 de julio de 2015, de la **Universidad de Granada**, por la que se establece el **orden de suplencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la Rectora y de las Vicerrectoras y Vicerrectores de esta Universidad.**

La norma entra en vigor el 6 de agosto de 2015.

Puede consultarse en el siguiente [enlace](#)

